

INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día veintiséis de abril de dos mil cinco, a las diez treinta horas, en la calle Agastia, 44-46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día veintisiete de abril de dos mil cinco.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de dos mil cuatro.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de dos mil cinco.

Cuarto.—Cese de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Está a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., desde la publicación de la convocatoria, la documentación a que se refiere la Junta General, pudiendo, quienes así lo deseen, recogerla en el domicilio de la sociedad, o solicitar el envío gratuito por correo.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Pablo Antonio García Vadillo, Presidente del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—12.832.

JUAN URBANO PÉREZ

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 13/05 seguida contra el deudor Juan Urbano Pérez, domiciliado en avenida Cervantes, n.º 51, 48970 Basauri (Bizkaia), se ha dictado el 11-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 10.558,14 euros de principal y de 1.560,34 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 7 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria judicial.—12.891.

JULEN KIROLAK, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 1/05 seguida contra el deudor Julen Kirolak, S. L., domiciliado en carretera Bilbao-San Sebastián, km. 04,48, n.º 48960 Galdácano se ha dictado el 16-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.956,73 euros de principal y de 517,46 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 7 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario judicial.—12.862.

KALYTUROK, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 390/04. Ejec. 16/05), y para el pago de 694,64 euros de principal, 110,51 euros de intereses y 69,46 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Kalyturok, S. A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—12.855.

LABORAMA, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 174/04 seguida contra el deudor Laborama, S.A.L., domiciliado en Calle Polígono Ugaldeguren II, Pabellón n.º 13, 48170 Zamudio (Bizkaia), se ha dictado el 24-2-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.338,71 euros de principal y de 1.203,39 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario Judicial.—12.893.

LOSOTRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 140/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de don José Manuel Sánchez Ruiz, contra la empresa Losotrans, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Losotrans, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.036,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Bilbao, 21 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.917.

MALLORCA HANDLING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho «ASG Asesores», sito en la avenida Alejandro Roselló, 23, 1, de palma de Mallorca, el 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003-2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Órgano de administración durante el ejercicio 2003-2004.

Cuarto.—Información sobre el procedimiento contencioso-administrativo contra AENA y sobre la situación de la empresa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 21005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Vidal Amengual.—13.741.

MARLON, S. A.

Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 14 de marzo de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse, en lo sucesivo, Marlon, Sociedad Limitada.

Barcelona, 22 de marzo de 2005.—Don Jesús Mesalles Cortí, Administrador único.—12.928. y 3.ª 8-4-2005

MARPROINVEST, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

A los efectos prevenidos en los artículos 274, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se hace público el siguiente Balance Final de Liquidación, aprobado por la Junta Universal de Accionistas de fecha 16 de Marzo de 2005:

| | Euros |
|------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 392.775,32 |
| Total activo | 392.775,32 |
| Pasivo: | |
| Capital..... | 180.904,64 |
| Reservas Expresas..... | 211.870,68 |
| Total pasivo | 392.775,32 |

Cuota de Liquidación: 0,913430 € por acción.

Alicante, 23 de marzo de 2005.—El Liquidador Único, Ramón García González.—12.787.

MATERIALES DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Polígono As Lagoas, carretera Cedeira, kilómetro 1,5, Narón (A Coruña), el próximo día 28 de abril de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Regularización de la situación patrimonial de la Compañía. Reducción de capital social para compensar pérdidas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.